

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la delegación de la empresa **TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.** de CIF: _____, ubicada en _____, del municipio de Paterna, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya autorización vigente (MO-20) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de abril de 2023.

La inspección fue recibida por _____, supervisor de la central y delegación y _____ operador de la delegación, quienes aceptaron la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La delegación de Valencia dispone de un recinto de almacenamiento en el cual se encuentra un búnker de hormigón insertado en el suelo, de 50 cm x 80 cm x 50 cm de ancho, largo y profundo respectivamente, con doble puerta de acero de 8 mm recubierta con una lámina de plomo de 2 mm, _____.
- Las puertas del búnker están señalizadas, según norma UNE 73.302, como zona de acceso prohibido con riesgo de irradiación. _____
- El recinto de almacenamiento se encuentra en la planta baja de la nave, y dispone de paredes y techo fabricados con paneles de hormigón de 30 cm de espesor. _____
- La puerta de acceso al recinto de almacenamiento está revestida con una lámina de plomo de 2 mm de espesor y señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302 _____.
- El acceso al recinto de almacenamiento se realiza a través de una antesala destinada a almacén de material y equipos, cuya puerta es metálica _____.

- El recinto de almacenamiento limita en el mismo plano con la antesala, garaje en el lateral izquierdo y parte posterior, y nave vecina en lateral derecho. El techo se encuentra a una distancia de 2 m (aprox.) de la planta superior. El suelo limita con cimentación. ____
- La parte superior del recinto de almacenamiento no es accesible. _____
- El garaje se comunica con la antesala a través de dos puertas, siendo una de ellas blindada. _____
- La delegación de Valencia dispone de un equipo de gammagrafía industrial _____, modelo _____ y número de serie _____, autorizado para albergar una fuente de _____ con una actividad máxima de _____ TBq (_____ Ci). _____
- En el momento de la inspección el equipo alberga una fuente radiactiva encapsulada de _____, n/s _____, de _____ TBq (_____ Ci) de actividad nominal referida a fecha 25 de agosto de 2025. _____
- La delegación dispone de la siguiente documentación:
 - Certificado de actividad nominal, de hermeticidad y material radiactivo en forma especial de la fuente, expedidos por _____. _____
 - Certificado de _____ de la revisión del equipo y prueba de hermeticidad de la fuente instalada, firmado el 11 de septiembre de 2025. _____
 - Certificado de _____ de la revisión del equipo con el telemando _____, firmado el 11 de septiembre de 2025. _____
 - Certificado de _____ de gestión de la fuente radiactiva correspondiente al número de serie _____, retirada el 11 de septiembre de 2025. _____
 - Certificado de _____ de entrega de fuente radiactiva, instalada en el equipo con fecha 11 de septiembre de 2025 con una actividad de _____ Ci. _____
- El equipo dispone de señalización de bulto radiactivo II-Amarilla, isótopo, actividad e IT= _____. Asimismo dispone de etiqueta con expedidor, y placa metálica con bulto, certificado de aprobación, isótopo, actividad máxima admitida y número UN. _____
- La delegación dispone de un telemando de la firma _____, n/s _____ con certificado de revisión de telemando y sus mangueras (conexión con equipo y mangueras de salida), realizada por la firma _____ el 7 de noviembre de 2024. _____
- El equipo está almacenado en el interior del búnker en el momento de la inspección. _
- Disponen de sistemas para la extinción de incendios, situados en lugar de fácil acceso, próximos al lugar de almacenamiento del equipo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La delegación dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - Un detector de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por _____ con fecha 14 de octubre de 2024, que acompaña al equipo en las operaciones de obra. _____



- Un detector de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por _____ con fechas 14 de octubre de 2024, utilizado como medida de radiación ambiental en el recinto de almacenamiento, en funcionamiento continuo, de manera que pueda detectarse una posible situación en que la fuente radiactiva no se encuentre totalmente alojada en la posición de seguridad de un equipo de gammagrafía, de acuerdo con la circular de Consejo de Seguridad Nuclear 05/2022. _____
- Tres dosímetros de lectura directa (DLD), dos de la firma _____, modelo _____, n/s _____ y _____ y uno de la firma _____, modelo _____, n/s _____.
- La verificación de los equipos se realiza con un equipo patrón marca _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por _____ el 8 de abril de 2025. _____
- Disponen de pinzas, tejas emplomadas, contenedor para fuentes portátil y un mandil emplomado como material de protección personal y material de señalización para el trabajo en campo e intervención en caso de accidente, situado en el almacén de material y equipos en el momento de la inspección. _____
- El equipo _____, modelo _____, n/s _____, se emplea como contenedor de emergencia y está almacenado dentro del búnker. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección son:
 - Recinto de almacenamiento: < _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso y paredes. _____
 - Búnker: _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con las puertas y _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 1 metro. _____
 - Equipo: _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 5 cm del lateral y _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 1 metro. _____
- Las medidas se realizan con un equipo de medida de la radiación propiedad de la inspección, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen con fecha 28 de octubre de 2021 y verificado internamente con fecha 6 de agosto de 2025. _____
- El operador responsable de la delegación realiza la verificación radiológica del búnker con periodicidad mensual. Están disponibles los registros actualizados, el último de fecha septiembre de 2025. _____

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA



CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La delegación dispone de dos operadores con licencia en vigor aplicada al campo de radiografía industrial y dos ayudantes para realizar los trabajos en obra, todos ellos como trabajadores expuestos (TE). _____
- El supervisor de la delegación es _____, con licencia en vigor. ____
- Los TE están clasificados como Categoría A _____.
- Los operadores disponen de carné ADR de clase 7 en vigor. _____
- Disponen de 5 dosímetros (supervisor, 2 operadores y 2 ayudantes) personales de termoluminiscencia asignados al TE, procesados mensualmente por la entidad _____, cuyas lecturas están disponibles hasta julio de 2025. _____
- Disponen de un programa de formación en materia de protección radiológica, plan de emergencia interior, transporte, procedimientos de actuación y protección física, con periodicidad bienal. La formación incluye la realización de simulacros y videos. _____
- La última jornada de formación se realizó el 19 de noviembre de 2024, disponiendo del temario impartido y certificados de asistencia. _____
- Disponen de un plan tutor de los nuevos empleados, que contempla aspectos de seguridad, reglamento de funcionamiento, plan de emergencia interior, manejo de equipamiento y mantenimiento y cumplimentación de documentación. _____

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de dos diarios de operaciones diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear:
 - Uno asignado al equipo, firmado por el supervisor con periodicidad máxima trimestral, en el que se anotan los desplazamientos, la fecha, la actividad de la fuente, tiempo de exposición, el destino, el operador y la lectura del DLD. _____
 - Otro general de la delegación donde se anotan los cambios de fuente, las revisiones, desplazamientos del equipo entre delegaciones y las incidencias. _____
- Estaban disponibles los siguientes certificados:

- Certificado de autorización del bulto tipo B(U), correspondiente a la referencia " _____ ", en el que se reflejaba la serie _____, estando en vigor hasta el 31 de mayo de 2026. _____
- Certificado de forma especial de las fuentes radiactivas encapsuladas, correspondiente a la referencia " _____ ", en vigor hasta el 31 de enero de 2028. _____
- Disponen de las imágenes gráficas de equipos y fuentes, listado de ubicación de los equipos, actualizado semanalmente y lista de verificaciones del equipo _____, serie _____, previa al uso. _____
- Trimestralmente se realiza la verificación periódica de mantenimiento interno de los equipos, PV.12 Rev.6. Están disponibles las hojas trimestrales, la última de fecha 18 de junio de 2025, firmada por el supervisor. _____
- La supervisión de las operaciones de gammagrafía en obra se realiza semestralmente por el supervisor, según se refleja en los registros disponibles firmados por el operador y el supervisor. La última supervisión se ha efectuado el 24 de abril de 2025 a todo el personal de la delegación (operadores y ayudantes). _____
- Disponen de procedimientos (en soporte papel y a través de la intranet de la empresa) de protección contra radiaciones ionizantes, gestión y uso de la dosimetría radiológica, realización de inspecciones para verificar la protección radiológica, programación de actividades radiográficas, control de dosis, programación de las calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación, formación del personal, control de las FEAA, verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, verificación periódica de los equipos de gammagrafía y de transporte (LC.PR11 rev.3 de fecha 10 de noviembre de 2024). _____
- Disponen de los registros diarios de la planificación de actividades en hojas semanales, según procedimiento LC.PR.04, reflejando por fecha el equipo, actividad fuente, tramos de manguera y protecciones requeridos, nº de radiografías y exposiciones, operadores y ayudantes, dosis máxima por jornada y tarea, observaciones y firma del operador. _____
- La estimación de dosis por operación y trabajador se realiza por los operadores, y se refleja en los registros de planificación de actividades. _____
- Disponen de registro de dosis mensual actualizado, por cada TE, según procedimiento LC.PR.05 rev.01., con fecha, dosis máxima permitida día (100 µSv), dosis planificada por tarea, y lectura del DLD/día. El registro de dosis mensual es revisado periódicamente por el supervisor, reflejando su firma. _____
- Disponen de procedimiento para la verificación de los sistemas de detección y medida, ref. PV.08-Rev.6 y procedimiento interno, ref. LC-PR-06 rev. 1, para calibración y verificación de los equipos de medida, contemplando una verificación anual y calibración quinquenal, especificando que el año que se calibra, no se verifica. _____
- Disponen de justificante de pago de Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Nucleares y Radiactivos como consecuencia de la actividad de transporte, suscrita con la entidad _____, en vigor hasta _____.
- _____ es el consejero de Seguridad en el Transporte, ubicado en la sede central en Madrid, dando servicio a todas las delegaciones. _____



- El consejero de seguridad realiza anualmente una auditoría interna en materia de transporte de mercancías peligrosas reflejando los resultados en el Informe Técnico de Evaluación. _____
- El vehículo de transporte del equipo es de la marca _____ modelo _____ y matrícula _____, con señalización del transporte de mercancías peligrosas de Clase 7, y la documentación y equipamiento reglamentario en vigor. _____
- El vehículo dispone de _____, _____ . _____
- Para el transporte del equipo se utiliza una caja, señalizada como radiactivo II amarillo, anclada a la estructura del vehículo, en la que hay insertadas unas planchas de plomo para minimizar el riesgo . _____
- La documentación que acompaña a los equipos consiste en carta de porte genérica con disposiciones para el transporte, carga, descarga y estiba y disposiciones de emergencia, instrucciones de seguridad según ADR, y teléfonos en caso de emergencia.
- La delegación dispone de lista de comprobaciones diaria actualizada del transporte, material, señalización, medidas de radiación y documentación. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2024 ha sido remitido desde la sede central de la empresa al Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; así como las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/ 146/IRA-0084/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

-

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

Supervisor Central IRA-0084

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.